

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION 1054-93  
CELEBRADA EN SESION 01 DE SETIEMBRE DE 1993

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO II, INCISO 1

Se acuerda modificar el acuerdo tomado en sesión 1051-93, art. III , INCISO 8 , para que se lea de la manera siguiente:

“ Se conocen dictámenes de la comisión de asuntos administrativos , sesión 379-93, art. IV y 388-93, art. VII, referente a la propuesta de presupuesto de la auditoría para 1994  
Al respecto se acuerda lo siguiente

- 1- En relación con la partida 0 ( Servicios Personales ) y subpartida 000 ( Sueldos para cargos fijos ) , y considerando la racionalidad del gasto que debe prevalecer en la universidad , se autoriza a la administración la creación de dos plazas o el empleo de dos plazas vacantes , previa consulta de jefe respectivo, en caso de que existieran , para que sean asignadas a la auditoría.
- 2- En relación con la partida 1 ( Maquinaria y equipo ) y subpartida 365 ( Equipo de computación ) se aprueba sujeto a lo que dictamine la comisión de informática , en el entendido de que si se aprueba este equipo, sea para beneficio de la calidad de trabajo que se realice, así como de la eficiencia de la auditoría , en concordancia con los lineamientos de política institucional , aprobados por la asamblea universitaria .
- 3- Se aprueba el presupuesto de la auditoría para 1994, con las observaciones hechas anteriormente y se remite a la oficina de presupuesto y finanzas para lo que corresponde.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO II, INCISO 2

Se acuerda modificar el acuerdo tomado en sesión 1052-93, art IV inciso 1, para que se lea de la manera siguiente:

“ Se conoce el dictamen de la comisión de asuntos jurídicos, sesión 60-93, art. III, en relación con la solicitud presentada por el Lic. Enrique Villalobos Quirós de reformar el art 11, inciso a) del reglamento de dedicación exclusiva  
Además se recibe nota del 12 de julio de 1993 del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda referente a este mismo asunto .

Al respecto se acuerda informar a los señores Lic. Enrique Villalobos y Lic. Fernando Bolaños que el consejo universitario considera satisfactorio el art. 11, inciso a) del reglamento de dedicación exclusiva, por lo tanto de mantiene como está “.  
ACUERDO FIRME

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 1

Se conoce nota D.D 569 del 08 de julio de 1993, suscrita por el Msc. Rodrigo Barrantes director de docencia en la que anexa solicitud del Dr. Carlos Lépiz, para que se autorice la contratación por la partida de honorarios de las personas que asesoran el proceso de práctica dirigida, investigación dirigida y trabajo final de graduación, en la escuela de educación.

Se acuerda aclarar que estas áreas están cubiertas por el acuerdo del consejo universitario, sesión 1024-93, art. IV, Inciso 1 punto 4. ACUERDO FIRME

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 2

Se conoce nota del 14 de diciembre de 1992, suscrita por la Licda Ana Ligia Garro, encargada del programa de laboratorio en la que explica su situación laboral , referente a la reclasificación de su puesto.

Al respecto se acuerda informar a la Licda Garro, que este asunto fue resuelto en sesión 1040-90, art. III, inciso 5-a)  
ACUERDO FIRME

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 3

Se conoce nota D.D 580, del 14 de julio de 1993, suscrita por el MSC. Rodrigo Barrantes , director de docencia , en la que informa el acuerdo tomado por el consejo de dirección de docencia , sesión 023, del 12 de julio del año en curso , referente a la firma del convenio entre el I.C.A.D.S y la UNED, para realizar acciones conjuntas, que fortalezcan la educación a distancia .

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 4

Se conoce nota CIDI 93-037 suscrito por la Licda. Rita Ledezma, jefe del centro de información y documentación, en la que solicita hacer una inclusión al art. 5 del reglamento de comisiones.

Al respecto se acuerda agregar al último párrafo del art. 5 de dicho reglamento lo siguiente:

“ La primera copia de las actas se entregarán al centro de información y documentación ( CIDI)

ACUERDO FIRME

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 5

Se conoce nota V.P 93-330, suscrita por el Lic Fernando Elizondo en la que expresa su agradecimiento a los miembros del consejo universitario su apoyo en las diversas acciones que promovió la vicerrectoría de planificación durante su gestión  
Se toma nota.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 6

Se recibe nota O.PRO –93-059 suscrita por la Licda. Rosemary Hernández, jefe a.i de la oficina de programación y análisis administrativo, en la que se solicita prórroga para presentar el proyecto de programa de orientación estudiantil en la UNED, solicitado en la sesión 1043-93, art. III, inciso 4.

Al respecto se acuerda dar prórroga hasta el 30 de octubre de 1993, para que la oficina de programación presente dicho proyecto. ACUERDO FIRME

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 7

Se conoce nota DE 291-93, suscrita por el Sr Carlos Zamora , director ejecutivo a.i de la editorial, en la que adjunta el informe sobre “ el estado actual, alternativas y necesidades del equipo editorial y publicaciones “ .

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 8

Se conoce nota OF 79 del 22 de julio de 1993, suscrita por el Lic Luis Guillermo Carpio , jefe de la oficina financiera, en la que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1028-93, art III, inciso 8, referente a la organización de seminarios y congresos  
Se acuerda solicitar al consejo asesor de becas que analice las recomendaciones hechas por el Lic. Carpio al respecto y remita al consejo universitario su criterio ACUERDO FIRME

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 9

En vista que el Dr. Murillo acepta la defensa de la UNED ante dicho recurso se agradece su disposición y se acuerda autorizar el pago de ¢ 60.000.00 correspondientes a los honorarios en la siguiente forma:

50 % de adelanto  
y 50 % al votarse la resolución final

Asimismo se solicita a la secretaría del consejo universitario que se haga llegar al Dr. Murillo a la brevedad posible, la información existente sobre este asunto

Se autoriza que se haga el pago en forma directa  
ACUERDO FIRME

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 10

Se conoce nota SCCU- 93-426, suscrita por el Lic. Daniel López, coordinador de centros universitarios, en la que informa que ya fueron adquiridos 11 Fax para ser distribuidos en los diferentes centros universitarios

Al respecto se le informa al Lic. López, que el consejo universitario mantiene el criterio de los fax deben asignarse a los centros universitarios más alejados.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 11

Se conoce nota R, 579 del 23 de julio de 1993, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, rector en la que remite copia del edificio V.A 449 del Lic. José Joaquín Villegas, vicerrector académico, en la cual se propone interpretación del capítulo III del reglamento del subsistema de administración académica

Se acuerda remitirla a la comisión de asuntos académicos , para que la analice y rinda un dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 12

Se recibe nota R.602, del 26 de julio de 1993, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, rector en la que remite nota V.A 399 del Lic. José Joaquín Villegas , vicerrector académico en la que hace una excitativa al consejo universitario para que se pronuncie sobre las políticas en materia de extensión

Al respecto se acuerda comunicarles que el consejo universitario avala dicha solicitud Por lo que le solicita que le haga llegar a la comisión de asuntos académicos en un plazo no mayor de un mes

ACUERDO FIRME

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 13

Se recibe nota del 26 de julio de 1993, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, rector, en la remite nota V.A 427, del Lic. José Joaquín Villegas vicerrector académico, referente a la liquidación planteada por el Msc. Rodrigo Barrantes, en relación con los funcionarios no aceptados por el consejo asesor de becas, en el curso de computación.  
Al respecto se acuerda esperar el dictamen solicitado al Lic. Gastón Baudrit en sesión 1046-93, art III, inciso 11. ACUERDO FIRME

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 14

Se conoce notas R.P 310-93, suscrita por la Lic. Annie Umaña, jefe de la oficina de relaciones públicas, OA 93-074, del Lic. Rodrigo Durán, jefe de la oficina de audiovisuales, en relación con la venta del material audiovisual de la UNED

Se acuerda remitir la nota O.A 93-074 de la oficina de audiovisuales a la comisión de asuntos administrativos para que la analice y rinda un dictamen al respecto.  
Asimismo se traslada la nota R.P 310-93 de la oficina de relaciones públicas, al consejo de rectoría para vierta su criterio.  
ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 15

Se conoce nota del 28 de julio de 1993 suscrita por el Lic. Carlos Benavidez, encargado de cátedra en la que apela la decisión tomada por el consejo de rectoría, de otorgarle un punto por el artículo “ La conformación de las ciudades del Valle Central Occidental durante la Colonia “.

Al respecto se acuerda remitir dicha nota a la comisión de asuntos jurídicos para que analice su situación y rinda un dictamen al plenario.  
ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 16

Se conoce nota V.P 93-342 suscrita por el Lic. Fernando Elizondo, en la que remite la versión final del resumen ejecutivo del plan de desarrollo, considerando las observaciones hechas por el consejo universitario en sesión 1044-93.

Se agradece al Lic. Elizondo el envío de dicho documento y se acuerda analizarlo en una próxima sesión.

ACUERDO FIRME

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 17

Se conoce nota del 28 de julio de 1993, suscrita por el Sra. Mayela Jiménez Vega, en la que solicita agotamiento de la vía administrativa, referente a su situación laboral .

Se acuerda remitir dicha nota a la comisión de asuntos académicos, para que la analice y brinde un dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 18

Se conoce nota del 29 de julio de 1993, suscrita por un grupo de secretarias de la UNED, en la que solicitan la posibilidad de implementar un informe único.

Al respecto se acuerda remitir dicha nota al consejo de rectoría para que analice esta petición.

ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 19

Se conoce nota de la oficina de recursos humanos 93-856, suscrita por el MBA. Eduardo Castillo, jefe a.i de la oficina de recursos humanos, en la que expresa su satisfacción por lo acordado en el consejo universitario, sesión 1047-93, art. IV, inciso 3, referente a la solicitud de colaboración al Sr. Julio Zelaya.

Se toma nota.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 20

Se recibe nota del 28 de julio de 1993, suscrita por el Lic. Mario Valverde Montoya, presidente de la ATUNED, en la que solicita la realización de un seminario, para marcar las políticas o sugerencias de un nuevo modelo académico en la UNED. Además se solicita espacio físico para su oficina.

Al respecto se acuerda enviar a la comisión de asuntos académicos para que brinde un dictamen en la relación al seminario al que se hace referencia en dicha nota.

Asimismo se solicita a la administración que analice la situación del espacio físico solicitada por dicha asociación.  
ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 21

Se conoce nota DAE-93-774, suscritas por las señoras Licda. Nidia Lobo y la M.E.D Jesusita Alvarado, en la que proponen las respuestas a las notas UNE- UNED-034-93 y CCP 93.130, del sindicato UNE- UNED y la comisión de carrera profesional, respectivamente.

Se acoge dicha propuesta y se acuerda dar la siguiente respuesta:

“ El consejo universitario mediante acuerdo tomado en sesión 896-90, art. V, inciso 2, constituyó una comisión coordinada por un miembro del consejo universitario, y representantes con amplia experiencia en la aplicación del reglamento de carrera universitaria, tanto dentro de la comisión de carrera administrativa, como de la carrera profesional.

Resultado de ello, fue la propuesta de un nuevo reglamento de carrera universitaria que salvaguardaba los derechos de los trabajadores, pero que a la vez pretende establecer un amplio espectro de posibilidades las que sin ir en detrimento de la calidad, establecen nuevas oportunidades de desarrollo profesional y administrativo.

Si embargo, por la seriedad que conlleva disponer de la vigencia de un nuevo sistema por el impacto presupuestario que este acarrea y en atención a la recomendación de la comisión que elaboró la propuesta de reforma integral al reglamento de carrera universitaria, el consejo universitario dispuso en la sesión 1028-93, art. V, inciso 3, realizar el estudio de dos aspectos fundamentales.

1- El primero de ellos, analizar la estructura administrativa de la unidad de régimen de carrera universitaria y de evaluación (URCUE).

2 El costo de la implantación del proyecto (impacto presupuestario).

Para este efecto de diseño que la MSc. Jesuita Alvarado contactara con dos especialistas del área de recursos humanos como lo son don Alfredo Barquero Corrales, ambos con amplio conocimiento de la UNED.

Finalmente el consejo universitario optó por contratar al Lic. Barquero Mora.

Como se podrá observar, la universidad ha violado ningún compromiso de la OIT porque todo el proceso de reforma al igual que la propuesta que se encuentra en el seno del consejo universitario, sobre el estatuto de personal, ha contado en todo momento con la participación de representantes sectores de la comunidad universitaria.

ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 22

Se reciben notas suscritas por los señores: Manuel Mora Mora, Rodrigo Murillo Herrera y Lucía Herrera Obando, en las que se solicita que se revoque el acuerdo tomado en sesión 981-92, art. IV, inciso 4-a, con el fin de que se les aplique el transitorio III del reglamento de carrera universitaria y se reclasifiquen sus puestos a partir de la fecha en que entro en vigencia el estudio integral de clasificación y valoración de puestos.

Al respecto se les informa que este asunto fue resuelto por el consejo universitario en sesión 1050-93, art. III inciso 3.

ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 23

Se conoce nota OUD 134-93, suscrita por el Lic. Gerardo Jimenez jefe de la oficina de unidades didácticas, en relación con la nota V.P 93-264, del Lic. Fernando Elizondo, referente a la contratación del Dr. Jaime Raigosa.

Se agradece la informacion brindada al respecto.  
ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 24

Se conoce nota R.642, del 13 de agosto de 1993, suscrita por el Dr. Celedonio Ramirez, rector en la que da respuesta a lo solicitado por el consejo universitario en sesion 1016-92, art.IV, inciso 2, numeral 5, relativo a la correccion de las observaciones hechas por el Sr. auditor.

Se acuerda solicitar al Lic. Jose Calderon, auditor interno, que envíe su criterio sobre este asunto a la comision de asuntos administrativos , para que sea analizado por esta.  
ACUERDO FIRME

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 25

Se conoce nota O.F del 16 de agosto de 1993, suscrita por el Lic. Luis Guillermo Carpio, jefe de la oficina financiera, en la que da respuesta al acuerdo tomado en sesion 1042-93, art. III, inciso 5, referente a la situacion de la contabilidad general de la universidad.

Se acuerda remitir dicha nota a la comision de asuntos administrativos para su analisis.  
ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 26

Se conoce nota del 16 de agosto de 1993, suscrita por la Sra. Rose Mary Munguia Romero, en la que solicita inclusion de la Sra Isabel Muñoz , a la lista de solicitudes para el uso de uniforme .

Se acuerda remitir dicha nota al consejo de rectoria, para su analisis.  
ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 27

Se conoce acuerdo del CONRE, sesion 810-93, art. III en el que informa esta en espera del informe que prepara la oficina de recursos humanos, según lo acordado por el consejo universitario en sesion 1050-93, art.III, inciso 1, referente a jornadas laborales.

Se agradece la informacion y se toma nota.  
ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 28

Se conoce nota C.I 93-113, suscrita por la comision de informatica, en relacion con la administracion del equipo de computo de la oficina de sistemas.

Se acuerda autorizar el traslado de la administracion del equipo de laboratorios de computo de la oficina de sistemas al programa de laboratorios y se indica a este ultimo que debe brindar el servicio mas amplio posible de conformidad con las necesidades docentes de esta universidad.

ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 29

Se recibe nota suscrita por la Licda. Maricruz Corrales, en la que adjunta el informe sobre su viaje a la universidad de Hartford.

Se agradece la informacion y se acuerda remitir dicho informe a la comision de asuntos academicos, para su analisis.

ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 30

Se conoce nota del 17 de agosto de 1993, suscrita por el Sr. Hector Julio Duran Castillo, funcionario de la oficina de audiovisuales, en la que solicita que se revoque el estudio integral de reclasificacion y valoracion de puestos.

Al respecto se informa al Sr. Duran que este asunto fue resuelto por el consejo universitario en sesion 1050-93, art. III, inciso 3.

ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 31

Se conoce nota R 649 del 13 de agosto de 1993, suscrita por el Dr. Celedonio Ramirez, rector a.i en la que adjunta la nota DAE 93.799, de la Licda Nidia Lobo, directora a.i de asuntos estudiantiles, referente a la propuesta de constitucion de la asociacion deportiva de la universidad Estatal a Distancia.

Al respecto se acuerda expresarle a la Licda, Nidia Lobo, directora a.i de asuntos estudiantiles, que el consejo universitario no tiene ninguna objeccion a dicha propuesta.  
ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 32

Se conoce nota DE 328-93, suscrita por el Sr. Carlos Zamora, director ejecutivo, a.i de la editorial EUNED, en la que proponen que se realicen algunas modificaciones al machote de contrato de edicion aprobado por el consejo universitario en sesion 1039-93, art.II, inciso 3.

Se acuerda remitir dicha nota a la comision de asuntos juridicos, para su analisis.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 33

Se conoce nota V.P 93-360, suscrita por la M.B.A Anabelle Castillo, vicerrectoria de planificacion, en la que adjunta las normas presupuestarias correspondientes a 1994, aprobadas por la comision de racionalizacion del gasto.

Se acuerda remitir dicha nota a la comision de asuntos administrativos, para que la analice.

Asimismo se le solicita el criterio al consejo de rectoria para que lo remita a la comision de asuntos administrativos.

ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 34

Se conoce nota del 23 de agosto de 1993, suscrita por la Sra. Nora Virginia Mesen Sequeira, en la cual presenta solicitud de agotamiento de via administrativa .

Al respecto se acuerda remitir dicha solicitud a la comision de asuntos juridicos , para que vierta su criterio .

ACUERDO FIRME

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 35

Se conoce nota R 681, de fecha del 23 de agosto de 1993, suscrita por el Dr. Celedonio Ramirez, rector en la cual adjunta informe del comportamiento de la matricula de los segundos periodos academicos, elaborado por la Msc. Guiselle Hidalgo , jefe de la oficina de sistemas.

Se acuerda agradecer dicho informe.

ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO III, INCISO 36

Se conoce nota B.C.93-474, suscrita por la Licda. Rosario Solano Murillo, jefe oficina de servicios bibliotecarios en la cual remite propuesta de reglamento interno de la biblioteca.

Al respecto se acuerda remitirlo a la comision de asuntos academicos para que lo analice.

ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO IV, INCISO 1

Se acuerda conceder permiso a la Licda. Nidia Lobo, para ausentarse de las sesiones del consejo universitario y de la comision de asuntos administrativos , del 09 al 24 de setiembre de 1993, por motivo de vacaciones.

En vista de que la Licda. Nidia Lobo Solera visitara proxicamente la UNED de España, se autoriza 3 dias de viaticos en Madrid, España.

ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO IV, INCISO 3

Se conoce nota E.C.S.H 775, de fecha el 31 de agosto de 1993, suscrita por la Licda. Lilliana Alonso, directora de la escuela de ciencias sociales y humanidades, en relacion con la firma del convenio de cooperacion entre la Corte Suprema de Justicia y la Universidad Estatal a Distancia.

Al respecto se acuerda aclarar al consejo directivo de la escuela Judicial que la Universidad Estatal a Distancia comparte en todos sus extremos el convenio aprobado en la sesion 1042-93, art. .III, inciso 4 y las adiciones hechas son solo de procedimiento para futuros acuerdos de otra naturaleza.

ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO IV, INCISO 4

Se acuerda conceder permiso al Dr. Otton Solis para ausentarse de las sesiones del consejo universitario y de la comision de asuntos administrativos, del 01 al 24 de setiembre de 1993.

ACUERDO FIRME.

SESION N 1054-93, 01-09-93

ARTICULO IV, INCISO 5

Se acuerda autorizar la contratacion del Lic. Enrique Villalobos como autor de la Unidad Didactica El derecho a la informacion ( Derechos y Deberes ).  
ACUERDO FIRME.